

Expediente: 1919/21-D5
Carátula: LIBERATORE LILA RAQUEL C/ ALMAFUERTE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALMAFUERTE S.R.L., -DEMANDADO
20182858952 - LIBERATORE, LILA RAQUEL-ACTOR
27250900096 - ALMAFUERTE S.R.L., -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1919/21-D5



H105014675646

JUICIO: LIBERATORE LILA RAQUEL c/ ALMAFUERTE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE.
N° 1919/21-D5.

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2023.-

A la reiteración de oficio solicitada, habiendo informado la entidad oficiada en fecha 22/09/2023 en su tercer párrafo la aclaración que requiere, no ha lugar a la reiteración de oficio solicitada. GEMHV. 1919/21-D5.

Actuación firmada en fecha 02/10/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.